



ASOCIACION DE TRABAJADORES SOCIALES DEL MAGDALENA

PRONUNCIAMIENTO

En vista de las situaciones problemáticas que ponen en riesgo el carácter y la identidad de la profesión de Trabajo Social, bajo la implementación de directrices internacionales por medio de la Clasificación Internacional Normalizada para la Educación -CINE-, donde pretenden modificar nuestra pertenencia al área de las ciencias sociales y humanas para reubicarnos en el área de la salud y el bienestar, más específicamente en la parte de bienestar, desconociendo así todo el contenido y construcción profesional, nuestra fundamentación y formación académica, reduciéndonos a un solo campo de acción, donde nos confinan a un nivel técnico, operativo, asistencial con una mirada reduccionista de nuestro quehacer profesional, perdiendo de esta manera campos de acción como: infancia y adolescencia, pedagogía social, trabajo poblacional y de base, organización social y política, derechos humanos, derecho laboral, movimientos sociales, conflicto armado, población víctima, entre muchos otros que al ser evaluados con criterios de salud y bienestar no tendrían cabida.

1



ASOCIACION DE TRABAJADORES SOCIALES DEL MAGDALENA

PRONUNCIAMIENTO

Este gremio o cuerpo colegiado de trabajadores sociales le hacemos un llamado al Consejo Nacional de Trabajo Social, el Consejo Nacional para la Educación en trabajo social – CONETS y la Federación Colombiana de Trabajo Social en Colombia – FECTS, a cada estudiante y egresado de Trabajo Social a dar lectura a las resoluciones, decretos, circulares y artículos donde se determinan estos cambios, llamamos a la discusión colectiva de los alcances y las implicaciones de esta determinación, los exhortamos al encuentro, al debate y a la organización, a la creación y reactivación de organizaciones gremiales a nivel local, regional y nacional para articularnos y de esta manera hacer frente como gremio profesional a estas situaciones que ponen en riesgo nuestra profesión.

2



Medellín, octubre 29 de 2016.

Señora.

ANDREA MILENA CASTAÑEDA CHARRY

Presidenta

FECTS

fedecolts@hotmail.com

asociación@atshu.org

Asunto: postura gremial ATSA.

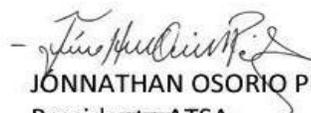
Por medio del presente nos dirigimos a ustedes como representantes del gremio de Trabajo Social en Antioquia, constituido principalmente por egresados de las Unidades Académicas de este Departamento. Como concedores del accionar profesional y ocupados por la realidad actual del futuro de la profesión, hemos decidido analizar los comunicados y posturas institucionales de Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS), Federación Colombiana de Trabajo Social (FECTS) y el Consejo Nacional de Trabajo Social (Consejo de la Ley), para realizar nuestro comunicado oficial para asociados, unidades académicas y público en general.

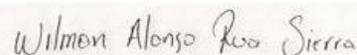
En este orden de ideas, queremos manifestar nuestro rechazo a la **resolución 16460 del MEN** y difundir los siguientes mensajes correspondientes a la postura gremial en Antioquia:

1. Solicitamos respetuosamente a las diferentes unidades académicas del Departamento de Antioquia publicar sus pronunciamientos frente a la coyuntura actual en relación a la profesión, dispuestas por la UNESCO y acogidas por el Ministerio de Educación Nacional donde se desplaza el Trabajo Social de las Ciencias Sociales al área de la Salud y el Bienestar.
2. Rechazamos toda acción que pretenda desinformar, confundir o generar segregación entre los profesionales de Trabajo Social y unidades académicas.
3. Invitamos a la articulación interinstitucional y gremial que facilite la plataforma nacional de diálogo que ya está liderando el gremio a nivel nacional.
4. Hacemos un llamado a las personas que constituyen el gremio en Antioquia para generar espacios de reflexión, debate y disertación profesional que permitan la conversación con los diferentes grupos de interés.
5. Sugerimos a los estudiantes no agremiados participar en los diferentes espacios existentes en las unidades académicas en Antioquia.

Finalmente recordamos que la Asociación de Trabajadores Sociales de Antioquia es una instancia gremial que representa los intereses de los y las Trabajadores Sociales, como escenario de articulación entre las instituciones públicas y las organizaciones gremiales que nos revindican y posicionan.

Agradecemos su difusión y compromiso.


JONNATHAN OSORIO PINEDA.
Presidente ATSA.
Osorio.jonnathan@gmail.com


WILMAN ALONSO RÚA SIERRA.
Coordinador gremial ATSA.
wilman.alonso.rua@gmail.com



ASOCIACION DE TRABAJADORES SOCIALES REGION LA GUAJIRA

"ASOTRAGUA"

**JUNTA DIRECTIVA
ASOCIACION DE TRABAJADORES SOCIALES REGION LA GUAJIRA
"ASOTRAGUA"**

Analizando la situación **emergente** que atraviesa hoy la profesión de trabajo social, el gremio de **"la guajira"**, hace un rotundo y enérgico pronunciamiento de rechazo ante lo expuesto en la **circular 79 del 2015** emanada del ministerio nacional de educación y la **resolución 776 del 2015 del DANE**, en las cuales se desconoce la trayectoria, el quehacer, el hacer y la acreditación profesional del trabajo social, constituyéndose en un detrimento para nuestra profesión y el desconocimiento de la razón de ser de la misma.

De igual manera nos unimos en esta lucha por la defensa y el reconocimiento de nuestros derechos a los entes rectores **el consejo nacional de trabajo social y el consejo nacional para la educación en trabajo social "CONETS"**, así como a las universidades, agremiaciones, escuelas, profesionales y estudiantes en la lucha por nuestros derechos.

Asociación de trabajadores sociales de la Guajira **"ASOTRAGUA"** en pie de lucha presente, en la movilización por el restablecimiento y defensa de nuestra profesión.

Riohacha, Octubre 28 del 2016

Junta Directiva **"ASOTRAGUA"**

Pereira, 28 de Octubre de 2016

Señores

Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Con copia a:

Consejo Nacional de Trabajo Social

Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social – CONETS

Federación Colombiana de Trabajadores Sociales – FECTS

COMUNICADO
ASAMBLEA DE ESTUDIANTES, EGRESADOS Y DOCENTES
DE TRABAJO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Respondiendo a la actual situación de crisis que presenta la disciplina – profesión de Trabajo Social en el país, donde se busca negar su devenir histórico, su aporte a la cimentación de sociedad, a los derechos humanos, a la construcción de ciudadanía y procesos de desarrollo social desde su inserción en las relaciones entre sujetos sociales y el Estado en los distintos contextos socio – históricos, rechazamos la pretensión de homogenizar la formación de los profesionales colombianos a estándares internacionales, toda vez que esa medida reduce sustancialmente la calidad de la educación superior, generando procesos de tecnificación y desprofesionalización de las ciencias sociales y humanas.

Los ESTUDIANTES, EGRESADOS Y DOCENTES DE TRABAJO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA aquí reunidos, en la Fundación Universitaria Claretiana – Uniclaretiana, Sede Pereira, Carrera 7 # 24 – 42, rechazamos la Resolución 16460 de octubre 2 de 2015 por la cual se reorganiza la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior — CONACES"; la Resolución 776 del 09 de abril de 2015 expedida por el DANE, por la cual se establece la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Adaptada para Colombia — CINE — 2011 A.C. y la Circular 079 de 28 de diciembre de 2015 que establece la nueva composición y estructura de las salas de evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES a partir del 1 de enero de 2016; en virtud de que los documentos citados establecen un cambio en la composición de dichas salas, ubicando al Trabajo Social, ya no en el campo de las ciencias sociales y humanas, donde anteriormente estaba ubicada, para situarla en el campo de las ciencias de la salud y bienestar.

Esta adopción responde a un sistema de medición estadístico internacional de la UNESCO, como uno de los componentes de la familia internacional de clasificaciones Económicas y Sociales de las Naciones Unidas, lo cual revela la profundización de las políticas sociales de corte neoliberal en el reajuste socio laboral, implementando por estándares internacionales de educación y trabajo estos dictados por el capital internacional. En consecuencia, estas medidas arbitrarias que desconocen el patrimonio histórico y científico que constituye el Trabajo Social, relegan a la disciplina – profesión a un plano de asistencialismo y focalización, carente de sentido e intencionalidad en los procesos a desarrollar, que sólo amerita la acción técnico – instrumental.

De igual forma, manifestamos absoluto descontento ante esta medida del gobierno nacional, por la relevancia que ha cobrado Trabajo Social en el contexto político, económico, ambiental, cultural y social de Colombia. Consideramos que un Ministerio de Educación que piensa en clave de construcción de la paz, debe adaptar los lineamientos internacionales de la UNESCO, sin perjuicio de quienes dedicamos la vida a múltiples procesos desde nuestros territorios, esforzándonos incasablemente por las familias y las comunidades colombianas, en razón de que es precisamente la cualificación histórica profesional lo que hoy nos permite aportar sustancialmente a la reconstrucción de relaciones humanas y al fortalecimiento del tejido social.

Por todo lo planteado nos sumamos desde nuestra Región Risaraldense a la defensa permanente de Trabajo Social, comprendiendo que el Proyecto Ético – Político Profesional, entendido como escenario de convergencia, invita a todos los estamentos de Colombia y del mundo a establecer un frente de unidad para exigir la garantía de nuestros derechos como estudiantes, egresados y docentes, establecidos en la LEY 53 del 23 de diciembre 1977, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de las y los trabajadores sociales, así como en el Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia.

Hacemos un llamado al conjunto de estudiantes y profesionales a sumar sus voces desde las diversas regiones del país, apoyando las acciones lideradas por los organismos nacionales en defensa del Trabajo Social: Consejo Nacional de Trabajo Social, Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social – CONETS y Federación Colombiana de Trabajadores Sociales – FECTS

De igual forma, agradecemos el apoyo de los organismos internacionales de Trabajo Social, que se han pronunciado en estado de alerta y movilización, sumándose a la lucha, por los hechos ocurridos en nuestro país: Federación Internacional de Trabajo Social – FITS, Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social – ALAEITS y Comité Latinoamericano y Caribeño de Trabajo Social – COLACATS.

En virtud de establecer un plan de acción, que nos permita articular nuestro proceso regional a nivel nacional, hemos conformado en el desarrollo de la asamblea cuatro comisiones con sus respectivos propósitos:

- 1. Comunicaciones y pedagogía:** busca fortalecer el diálogo, visibilizar e informar entre los diferentes estamentos organizativos de nivel departamental, regional (Eje Cafetero) y nacional, que se vienen gestando con estudiantes, profesionales, docentes, colectivos profesionales, redes, agremiaciones y demás procesos organizativos, lo cual servirá de base para consolidar la organización profesional en el país y así articular el proceso con instituciones y medios de comunicación.
- 2. Agremiaciones y organizaciones:** busca generar acciones orientadas al fortalecimiento, reactivación y creación de organizaciones (Asociaciones Departamentales) que consoliden un proceso de agremiación nacional de la profesión con egresados y docentes, ya que estas han estado inactivas y aisladas de la realidad del país y también de las discusiones generadas en el continente

Latinoamericano sobre la profesión, a partir de unas líneas comunes con los procesos organizativos del estudiantado nacional, y así ir avanzando en la consolidación un Proyecto Ético – Político Profesional.

3. **Científica:** esta comisión como primera medida busca forjar procesos de análisis de la historia de nuestra profesión en el país, los avances en términos investigativos, los cuales se han fundamentado desde Trabajo Social, en términos epistemológicos, teóricos – metodológicos (investigación – intervención) y conceptuales, en virtud de hacer énfasis sobre nuestro devenir histórico y el patrimonio científico que representa la disciplina – profesión para la vida social.
4. **Jurídica:** tiene como propósito las gestiones, la asesoría y las acciones jurídicas de carácter administrativo y constitucional, orientadas a apoyar el proceso que adelantan los organismos nacionales en defensa del Trabajo Social.

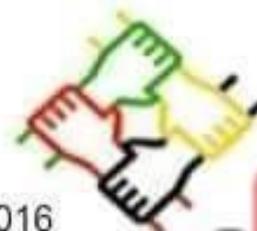
Dichas comisiones han sido creadas para dar respuesta oportuna a la coyuntura actual que plantea la crisis de nuestra disciplina – profesión. Sin embargo, en términos de la construcción del Proyecto Ético – Político Profesional, a corto, mediano y largo plazo, constituyen una herramienta para forjarlo a la luz de diversas corrientes de pensamiento, que permitan establecer la guía necesaria de un Trabajo Social Colombiano comprometido con los principios de justicia social, democracia, fortalecimiento de la autonomía, participación y ejercicio de la ciudadanía, enfrentamiento de las desigualdades sociales y la defensa y conquista de los derechos humanos, con una perspectiva de transformación social.

Participamos voluntariamente y comprometidos con la defensa permanente de Trabajo Social:

- Docentes del Programa Académico de Trabajo Social la Fundación Universitaria Claretiana – Uniclaretiana, Sede Pereira
- Estudiantes del Programa Académico de Trabajo Social la Fundación Universitaria Claretiana – Uniclaretiana, Sede Pereira.
- Egresados del Programa Académico de Trabajo Social de la Universidad Libre Seccional Pereira.
- Estudiantes del Programa Académico de Trabajo Social de la Universidad Libre Seccional Pereira.
- Profesionales de Trabajo Social y de Ciencias Sociales y Humanas del Departamento de Risaralda de diversas instituciones públicas y privadas.

Comunicado a la opinión pública y comunidad académica.

30 de Octubre del 2016



Con respecto a la problemática que ha sido evidenciada en los últimos días en los diferentes ámbitos de la vida académica sobre la situación de crisis del Trabajo Social en Colombia, como Asociación de Trabajadores Sociales de Santander ATSSAN expresamos de manera enfática el RECHAZO a las disposiciones gubernamentales referentes a la Resolución 16460 y la circular 79 del Ministerio de Educación MEN, por considerar que atenta contra el carácter y construcción académica de la profesión de Trabajo Social, en contra de la ley 53 de 1977 y el decreto 2833 de 1981 que reglamenta nuestro ejercicio profesional.

Por tanto como organización gremial EXIGIMOS la ubicación y permanencia de Trabajo Social en la categoría de las Ciencias Sociales y Humanas para efectos académicos, profesionales y evaluativos, entre otros a que se diera lugar. Además nos declaramos en oposición a cualquier lineamiento internacional o nacional que ponga en detrimento la calidad profesional y educacional, desconociendo el desarrollo académico, social, histórico y político de la profesión de Trabajo Social en Colombia y Latinoamérica.

En ese sentido hacemos un llamado a estudiantes y egresados de Trabajo Social a vincularse y fortalecer las organizaciones gremiales locales y regionales, y por consiguiente a nivel nacional. Pues es por medio de la lucha gremial organizada que podremos defender y posicionar el carácter científico de Trabajo Social y de nuestro quehacer profesional.

En este mismo sentido EXHORTAMOS a cada uno de los estudiantes y profesionales de Trabajo Social a enfrentar gremialmente cada una de las situaciones que hoy nos aquejan y que requieren de nuestra acción inmediata, situaciones como proliferación de programas técnicos en trabajo social, deficiencia formativa, académica y política en algunas instituciones que ofrecen el programa de Trabajo Social, titulación por validación de experiencia en acción social, alta tasa de desempleo, condiciones indignas de contratación, baja remuneración salarial, pérdida de campos laborales (campo de familia), entre muchos otros.
Hoy el Trabajo Social requiere de los Trabajadores Sociales.

Asociación de Trabajadores Sociales de Santander - ATSSAN

